

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 25-veinticinco minutos, del día 08-ocho de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, conforme a lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, Segundo y Décimo Segundo de los Lineamientos para las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, y 11 y 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Mtro. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta.

De ese modo, el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio

SE/SEA/OG/007/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello

Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2025.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:
 1. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
 2. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS COMITÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE REINTEGRO DE RECURSOS NO DEVENGADOS.

VI. ASUNTOS GENERALES;

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió al desahogo del cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco.

En virtud de que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su revisión y observaciones, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Órgano de Gobierno, se dispensó su lectura y se procedió a su aprobación, resultando aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto quinto, correspondiente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, el Secretario presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la redistribución del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

El acuerdo tiene como finalidad reorientar recursos entre diversas partidas presupuestales, a efecto de atender las necesidades actuales de operación, fortalecer la gestión administrativa y evitar subejercicios, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto público.

Dicho proyecto fue remitido con antelación a las y los integrantes de este órgano colegiado para su análisis y observaciones, y al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación, resultando aprobado por mayoría de 5-cinco votos, con el voto en abstención de la Mtra. María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, se dio trámite al segundo asunto específico a tratar, por lo que se presentó el informe sobre el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, elaborado en cumplimiento de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

El informe reporta ingresos totales acumulados por \$9,317,139.44 (nueve millones trescientos diecisiete mil ciento treinta y nueve pesos 44/100 M.N.) y un gasto ejercido de \$7,303,111.36 (siete millones trescientos tres mil ciento once pesos 36/100 M.N.), destinados principalmente a servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Asimismo, se dejó constancia de que dicho informe fue remitido a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el día 28-veintiocho de julio de 2025, en cumplimiento a los plazos legales.

En seguimiento del tercer asunto específico a tratar, se presentó el informe sobre el desarrollo de los Comités de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se informó que durante el presente año el Comité de Bienes Muebles celebró su primera sesión ordinaria el 28-veintiocho de agosto de 2025-dos mil veinticinco, en la cual aprobó la desafectación y destino final de diversos bienes institucionales.

Asimismo, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevó a cabo dos sesiones ordinarias, dando seguimiento a auditorías de cumplimiento y emitiendo instrucciones para fortalecer los mecanismos de gestión y transparencia.

Por su parte, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó una sesión ordinaria y una extraordinaria, en las que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025, se validó el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva y se dio seguimiento a los reportes trimestrales remitidos a la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Con lo anterior, se informó al Órgano de Gobierno que los comités institucionales han sesionado y cumplido con sus funciones conforme a la normativa aplicable, reflejando el compromiso de la Secretaría Ejecutiva con la integridad, la transparencia y el control interno.

Posteriormente se dio atención al cuarto asunto específico a tratar, por lo que se presentó el informe sobre el reintegro de recursos no devengados efectuado por la Secretaría Ejecutiva durante el mes de agosto de 2025-dos mil veinticinco, en cumplimiento de la normativa hacendaria y de disciplina financiera aplicable, ascendiendo el monto total a \$95,390.55 (noventa y cinco mil trescientos noventa pesos 55/100 M.N.), integrado por recursos estatales no comprometidos, rendimientos financieros derivados de participaciones federales y la devolución del depósito en garantía correspondiente al arrendamiento de oficinas de ejercicios fiscales anteriores.

Finalmente, y al no existir asuntos generales por atender, se continuó con el séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 42-cuarenta y dos minutos, del día 08-ocho de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**




Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



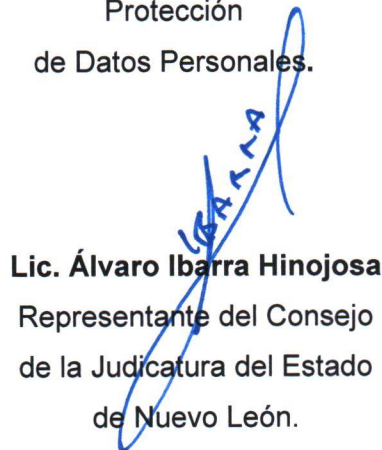
Mtra. María Teresa Herrera Tello
Titular de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección
de Datos Personales.



Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Nuevo León.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.